

PLAN DE ACTUACIÓN DEL
EJERCICIO 2017

DENOMINACIÓN: FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA – REGIÓ EUROPEA
NÚMERO DE REGISTRO: 398-V- (REGISTRE DE FUNDACIONS. GENERALITAT VALENCIANA)
DOMICILIO SOCIAL: Calle Caballeros 9. 46001-VALENCIA
CIF: G97374771

FECHA DE RECONOCIMIENTO: 21/11/2003

PERSONA DE CONTACTO: D^a Daría Terrádez Salom, directora de la Fundación, facultada por escritura de poderes formalizada ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, D. Fernando Senent Ana, el día 26 de octubre de 2016, con el número de protocolo 1738 depositada en el Registro de Fundaciones el 2 de diciembre de 2016.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: DGRUE@GVA.ES

Según lo establecido en la Ley y el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. El Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

El presente plan de actuación contiene información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como un conjunto de indicadores que permitirá comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

El plan de actuación 2017 está elaborado en base al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entre otros aprueba también el formato del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Finalmente, en base al reglamento, se incluye una plantilla de personal, pues las fundaciones del sector público de la Generalitat deben confeccionar una plantilla de su personal, estableciendo la correspondiente cobertura presupuestaria, en la que se definan las funciones a desarrollar, los requisitos de formación necesarios y la retribución de cada puesto, que deberá ser aprobada por el Patronato de las mismas. No será posible la contratación de personal alguno si previamente el puesto de trabajo no se encuentra recogido en la plantilla aprobada y la persona seleccionada no reúne los requisitos previstos.

La **FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA (en adelante FCVRE)** se constituye para potenciar la participación de todos los sectores con presencia en la Comunitat Valenciana en las políticas desarrolladas por la Unión Europea e impulsar el conocimiento de las mismas y, en particular, asistir al Consell de la Generalitat en el ámbito de sus competencias en temas europeos¹

Los presupuestos de la FCVRE para 2017 han sido elaborados siguiendo las líneas marcadas en los presupuestos de la Generalitat, aunque recurriendo también a fondos externos. Para la FCVRE, encuadrada en el sector público de la Generalitat, la estimación de gastos alcanza un importe de 579.000 euros. De la cifra indicada, la entidad espera recibir 450.000 euros de la GVA, 6.000 euros de otras actividades, 102.500 euros por convenios con terceros y 20.500,00 euros de fondos europeos. En consecuencia el 78% de los ingresos previstos provienen de la Generalitat y el 22% restante de otras fuentes.

En el presupuesto para 2017 se contempla una disminución de ingresos y gastos del 21,35% respecto al presupuesto para 2016, al finalizar la participar en proyectos europeos, como el Climate KIC. A pesar de las medidas y esfuerzos realizados, la entidad requiere de financiación para cubrir el déficit que se generó en 2010 e ingresos adicionales que le permitan cerrar satisfactoriamente el ejercicio 2017, sin tener que endeudarse más y terminar de forma satisfactoria el período de transición que ha supuesto pasar de desarrollar más de 30 proyectos europeos en el 2009 a 1 proyecto a partir de 2016.

En Diciembre 2016, la FCVRE dispone de los siguientes patronos:

PATRONOS VITALICIOS (10)

- El Presidente de la Generalitat, que será Presidente de la Fundación.
- La Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, que será Vicepresidenta de la Fundación.
- El Conseller de Hacienda y Modelo Económico.
- La Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.
- La Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
- La Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública.
- El Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deportes.
- El Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.
- El Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Empleo.
- La Consellera de Agricultura, Medioambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

PATRONOS ELECTIVOS (19)

- Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA)
- Confederación Empresarial Valenciana (CEV)
- Confederación de Empresarios de Castellón (CEC)
- Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIERVAL)
- Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana
- Institución Ferial Alicantina (IFA)
- Institución Ferial de Valencia
- Consell Valencià de Cultura
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
- Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumidores Tyrius
- Consell Valencià del Moviment Europeu
- IBERDROLA
- Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana (FECOREVA)
- Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP)
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alcoy

¹ Estatutos de la Fundación Comunidad Valenciana – Región Europea, Art. 6.

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Orihuela
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES VALENCIANOS EN EL ÁMBITO EUROPEO: SEGUIMIENTO DE PROCESOS LEGISLATIVOS DE LA UE, IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS EUROPEOS, POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES VALENCIANOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES VALENCIANOS EN EL ÁMBITO EUROPEO.
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones Europeas
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta línea de trabajo irá en consonancia con las prioridades marcadas por el Consell cuyas prioridades estratégicas políticas y sectoriales serán tenidas en cuenta en su desarrollo. Estas prioridades se establecen a través de relaciones bilaterales con las diferentes Consellerias y en forma coordinada con la DGRUE, así como por los trabajos de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Relaciones con la UE y el Comité Valenciano de Asuntos Europeos. De esta forma, podremos mantener actualizado permanentemente el mapa integral de prioridades políticas y económicas de la Comunitat Valenciana y esto, a su vez, nos permitirá enfocar nuestras actuaciones más eficazmente y realizar un seguimiento ajustado y específico de las políticas europeas.

OBJETIVOS:

1.1 Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerias.

1.1.1 Mantener reuniones para establecer y actualizar prioridades estratégicas.

1.2 Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.

1.2.1 Identificar interlocutores clave en las instituciones, aliados potenciales y posiciones comunes en la UE.

1.2.2 Participación en la producción de documentos de posición y consultas públicas.

1.2.3 Reuniones de trabajo con las instituciones de la UE y entidades en Bruselas. Participación en el Consejo de la UE.

1.2.4 Detección de situaciones con potencial impacto directo o indirecto e identificación de los actores clave implicados y orientar/asesorar acerca de la estrategia de actuación más adecuada.

1.2.5 Organización de agendas de trabajo en Bruselas, incluyendo a los actores europeos relevantes en la temática específica.

1.2.6 Facilitar y dar seguimiento a las invitaciones que se hagan a los representantes de las instituciones europeas para participar en actividades de la Comunitat Valenciana.

1.3. Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana. Se trabajará conjuntamente con los diferentes departamentos de la Generalitat Valenciana en las posibles líneas de cooperación estratégica con instituciones, redes interregionales y organizaciones y empresas de otras regiones europeas.

1.3.1 Identificación de territorios europeos, búsqueda de oportunidades de cooperación en áreas de interés estratégicas, y establecimiento de contactos que impulsen la colaboración en propuestas de cooperación a nivel regional y local para la Comunitat Valenciana.

1.3.2 Impulsar y reforzar colaboración con otras oficinas regionales en Bruselas.

1.4 Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo. Nuestro cometido será impulsar el posicionamiento de la Comunitat Valenciana con una serie de actuaciones que contribuyan a la difusión a nuestra identidad y nuestros valores. Entre las actividades a realizar, contemplamos la participación activa en conferencias y foros; el liderazgo y coordinación de programas europeos, grupos de trabajo y redes de cooperación; la participación activa en redes regionales temáticas y colaboración con entidades europeas; la promoción de actividades culturales de la Comunitat Valenciana y las acciones de comunicación dirigidas tanto a valencianos desplazados en Bruselas como a contactos del ámbito europeo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	8	13.275
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.1 - Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerías.	Numero de reuniones de trabajo	9
1.2 - Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.	Número de consultas y documentos promovidas	20
1.3 – Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana.	Número de reuniones de cooperación mantenidas	10
1.4 – Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo	Número de Reuniones, conferencias y actos organizados o en los que se ha participado activamente	25

ACTIVIDAD 2. ASISTENCIA A ENTIDADES Y FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASISTENCIA A ENTIDADES Y FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones/Empresas
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

La implementación de los programas europeos 2014-2020 también afectará positivamente a esta línea estratégica de colaboración con entidades de la Comunitat Valenciana. Las nuevas convocatorias de programas traerán nuevas oportunidades de financiación para los actores valencianos, y la posibilidad de explorar nuevas líneas de colaboración y la puesta en marcha de nuevos convenios de colaboración.

OBJETIVOS:

2.1 Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos.

2.1.1 Identificación de convocatorias de interés para la Comunitat Valenciana y envío de información para las entidades interesadas.

2.1.2 Apoyar la organización de jornadas informativas de programas y convocatorias.

2.1.3 Incentivar y facilitar la asistencia de actores interesados valencianos en eventos organizados en Bruselas en el marco de cada programa y convocatoria.

2.1.4 Apoyar la búsqueda de socios y presencia en consorcios de proyectos.

2.2 Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.

2.2.1 Promoción y defensa de los intereses sectoriales de la Comunitat Valenciana en el ámbito de la Unión Europea.

2.2.2 Transferencia de conocimiento e información a los sectores económicos mediante actividades de formación, estancias formativas e informes.

2.2.3 Actividades de apoyo en Bruselas para la organización de agendas de trabajo y presentaciones.

2.2.4 Hacer seguimiento de convocatorias para nuestros convenios, identificando oportunidades de participación, acompañándolos en el ciclo de vida de los programas europeos de su interés.

2.2.5 Organizar agendas formativas para profesionales y jóvenes de la Comunidad Valenciana.

2.3 Desarrollar nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.

2.3.1 Identificar entidades interesadas.

2.3.2 Establecer contacto para analizar conjuntamente sus necesidades.

2.3.3 Establecer y firmar el texto del convenio.

2.4 Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas en Bruselas.

2.4.1 Sistematización de contenidos en un plan de formación, de actualización periódica.

2.4.2 Integración del profesional en prácticas en el equipo de trabajo de la FCVRE en Bruselas.

2.4.3 Llevar a cabo acciones formativas de acuerdo con dicho plan.

2.4.4 Propiciar el contacto con las instituciones de la UE y entidades europeas en Bruselas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	7.080
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
2.1 – Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos.	Número de reuniones, conferencias y actos asistidos en Bruselas	10
2.2 - Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.	Número de:	
	· agendas formativas	5
	· agendas de trabajo organizadas	5
	· informes enviados	10
	· comunicaciones electrónicas enviadas	50
2.3 - Desarrollar nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.	Número de nuevos convenios firmados	11
2.4 - Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas en Bruselas.	Número de estancias formativas	4

ACTIVIDAD 3. ACCIONES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones/Empresas
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

La FCVRE mantendrá sus actividades de comunicación relacionadas con la UE a través de su página web (www.ue.gva.es) y de las redes sociales.

Igualmente, se seguirá ofreciendo información sobre las instituciones europeas y sus políticas, así como oportunidades de empleo a la ciudadanía de la provincia de Alicante a través del punto de Europe Direct en la ciudad de Alicante, cofinanciado por la Comisión Europea y se realizarán acciones para difundir las actividades de la FCVRE.

OBJETIVOS

3.1 Realizar acciones de información.

3.1.1 Impulso del conocimiento entre los ciudadanos, empresas e instituciones de la Comunitat Valenciana de las iniciativas que la Unión Europea desarrolle y que tengan incidencia en la Comunitat Valenciana ofreciendo información actualizada a través del Servicio Europe Direct y el mix comunicacional de la FCVRE.

3.1.2 Formación, información y sensibilización de la sociedad valenciana en su conjunto sobre el proceso de integración europea.

3.1.3 Organización de jornadas de sensibilización, seminarios informativos y conferencias, así como otras actuaciones a estos efectos.

3.2 Reforzar la comunicación en temas europeos

3.2.1 Consecución de las actividades de comunicación de la FCVRE que incluye, entre otros canales, las redes sociales.

3.2.3 Actualización permanente de los contenidos en la página web de la FCVRE y en redes sociales.

3.2.4 Reforzar la difusión de las acciones del Consell y de las entidades valencianas conveniadas en temas europeos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3.540
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
3.1- Realizar acciones de información.	Número de conferencias, actos de promoción y reuniones	8
	Nº de actualizaciones web	130
	Nº de actualizaciones redes sociales	150
	Nº publicaciones y material promocional sobre UE enviadas/distribuidas	2000
	Colaboración con entidades de la CV	50
3.2 Reforzar la comunicación en temas europeos	No. visitas a la web	10000
	No. consultas tratadas (tfno, email, presenciales)	500

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	DEFENSA INTERESES VALENCIANOS EN EUROPA	ASISTENCIA Y FORMACIÓN A ENTIDADES	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Total actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	418.282,38	80.008,62	39.899,00	538.190,00	0,00	538.190,00
Otros gastos de de la actividad	30.163,21	7.272,69	1.374,10	38.810,00	0,00	38.810,00
Amortización del Inmovilizado	1.554,40	374,78	70,81	2.000,00	0,00	2.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	450.000,00	87.656,09	41.343,91	579.000,00		579.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	450.000,00	87.656,09	41.343,91	579.000,00	0,00	579.000,00

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	00,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	108.500,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	00,00
Subvenciones del sector público (Incluye subvenciones europeas por 20.500 euros)	470.500,00
Aportaciones privadas	00,00
Otros tipos de ingresos	00,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	579.000,00

3.2) PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	00,00
Otras obligaciones financieras asumidas	00,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	00,00

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1.- DETALLE DE LAS PARTIDAS DE GASTOS PREVISTOS (Apartado 2 Plan Actuación)

Aprovisionamientos

Comprende los gastos que debe asumir la Fundación con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos en su participación en redes y proyectos europeos y que la FCVRE no puede realizar por medios propios, los cuales por su correlación con los ingresos ascienden a 20.4164,05 euros que corresponden fundamentalmente a la cobertura de la mitad de los gastos de personal generados por la oficina de Europe Direct en Alicante.

Otros gastos de la actividad

Se recogen servicios de naturaleza diversa adquiridos por la entidad, no incluidos entre los consumos de explotación y que no forman parte del precio del inmovilizado, ni de las inversiones financieras.

Su desglose se corresponde con el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
Arrendamientos y cánones	6.000,00
Reparaciones y conservación	1.000,00
Servicios de profesionales independientes	17.000,00
Primas de seguros	1.120,00
Servicios bancarios y similares	3.000,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	00,00
Suministros	3.425,00
Otros servicios (incluye dietas y desplazamientos)	7.265,00
Total Otros Gastos de la actividad	38.810,00

Gastos de Personal

Se estima un coste total de 538.190,00 euros, que se desglosa en 409.550,00 euros correspondientes a sueldos y salarios y 128.640,00 euros a Seguridad Social a cargo de la entidad, que soportan la estructura de plantilla retribuida, la cual se detalla en cómputo anual.

El número necesario de personal para ejecutar el plan de trabajo que se presenta, por categorías y con su escala salarial consiste en:

CATEGORÍA	Escala salario bruto anual
1 Coordinador	45.000 €- 51.000 €
1 Técnicos I	38.000 €- 45.000 €
3 Técnicos II	28.000 €- 36.000 €
8 Técnicos III	22.000 €- 28.000 €
1 Administrativo	20.000 €- 22.000 €
Total Plantilla Prevista	14 trabajadores

Amortización del Inmovilizado

Recoge la depreciación sistemática anual sufrida por el inmovilizado. Se ha estimado su importe en 2.000 euros partiendo del inmovilizado existente corregido por las bajas y altas previstas, importe sobre el que se han aplicado porcentajes de amortización del 25% en equipos informáticos, 10% en mobiliario y 20% en aplicaciones informáticas.

2.- DETALLE DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PREVISTOS (Apartado 3 Plan Actuación)

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias

Esta partida comprende cantidades percibidas de organismos e instituciones de carácter público y privado en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, concretamente por formación, seguimiento de políticas, asistencia en materia europea y organización de eventos y seminarios.

Estos ingresos que ascienden a 108.500,00 euros se corresponden con distintos convenios de colaboración.

Subvenciones del sector público

La totalidad de las subvenciones son de carácter público, cuya cuantía asciende a 470.500,00 euros y se corresponde con el siguiente detalle:

Generalitat Valenciana. Dotación con cargo a los presupuestos generales de la Generalitat al objeto de cubrir gastos corrientes. 450.000,00 €

Unión Europea. La Unión Europea convoca todos los años ayudas para la realización de proyectos en diferentes campos de actuación, cuya duración es plurianual. Hasta ahora la Fundación ha acudido a la convocatoria de muchas de estas ayudas, como **socio de difusión internacional**, y en todo caso el objetivo último es que entidades, tanto públicas como privadas de la Comunitat Valenciana participaran en ellos. Sin embargo esta participación en proyectos requiere el consecuente aumento de ingresos fijos para cubrir el porcentaje no cofinanciado por la Comisión Europea, y ante la crisis económica de la que no es ajena la Fundación y la disminución de ingresos, para el 2017 la Fundación participará únicamente en un proyecto estratégico que repercuta en beneficio de entidades y ciudadanos de la Comunitat Valenciana. 20.500,00 €

Clasificación comparada de ingresos por origen

ORIGEN / DESTINO	IMPORTE PREVISTO 2016	IMPORTE PREVISTO 2017
ADMINISTRACIÓN DE LA GVA	398.000,00	450.000,00
UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA GVA	8.000,00	24.000,00
CORPORACIONES Y OTROS ENTES LOCALES	24.000,00	36.000,00
FAMILIAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	6.000,00	48.500,00
INSTITUCIONES UNIÓN EUROPEA	301.500,00	20.500,00
TOTAL INGRESOS	737.500,00	579.000,0